PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Proyectos Estratégicos y Especiales
PROPEEP

Ministerio de Educación

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)

Año 2023

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado							
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
2 - GASTOS										
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	-	-								-
2.1.1 - REMUNERACIONES	-	-								-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	-								-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-								-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-								-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-								-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	-								-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	-	-								-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-								-
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-								-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-								-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-								-
2.2.6 - SEGUROS	-	-								-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES T	-	-								-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	54,027.08	98,264.47	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1,225.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-								-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-								-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-								-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-								-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-								-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-								-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-								-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-								-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-								-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-								-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-								-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-								-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-								-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-								-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-								-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-								-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-								-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-								-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-								-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-								-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-								-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-								-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-								-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-								-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-								-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-								-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-								-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-								-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-								-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-								-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-								-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-								-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-								-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-								-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-								-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-								-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-								-
2.7 - OBRAS	-	-								-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-								-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-								-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-								-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 3	-	-								-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-								-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-								-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-								-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-								-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-								-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-								-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-								-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-								-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-								-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-								-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-								-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-								-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-								-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-								-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-								-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-								-
Total general			175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1,225.00

Elaborado Por:

Validado y Aprobado por:

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Departamento Financiero

Ministerio de Educación

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)

Año 2023

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
2 - GASTOS								
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES								-
2.1.1 - REMUNERACIONES								-
2.1.2 - SOBRESUELDOS								-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN								-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES								-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL								-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS								-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS								-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN								-
2.2.3 - VIÁTICOS								-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE								-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS								-
2.2.6 - SEGUROS								-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES								-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1,225.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS								-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS								-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES								-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS								-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS								-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS								-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO								-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS								-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS								-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)								-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS								-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES								-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO								-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL								-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES								-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS								-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS								-
2.4.6 - SUBVENCIONES								-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO								-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS								-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO								-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL								-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES								-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS								-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO								-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS								-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES								-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO								-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL								-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO								-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN								-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS								-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD								-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS								-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES								-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR								-
2.7 - OBRAS								-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES								-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA								-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS								-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)								-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA								-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS								-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA								-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS								-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA								-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA								-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA								-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS								-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS								-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES								-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES								-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS								-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES								-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES								-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS								-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS								-
Total general	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1,225.00

Elaborado Por:

Validado y Aprobado por:

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Departamento Financiero

Ministerio de Educación

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)

Año 2023

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	-	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	-	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	-	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-
2.2.6 - SEGUROS	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	**54,027.08**	**98,264.47**
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7 - OBRAS	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 42	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
Total general		

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.